

de la vigente Ley, convoca a los propietarios afectados por las obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el día 4 de julio de 1966, a las diez horas de la mañana, en la Alcaldía de Fatarella, provistos de los títulos de su propiedad, desde donde se trasladarán a las fincas de cuya ocupación se trata, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompa-

ñados de un Perito o de un Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Significándose que hasta el día fijado para el levantamiento de dichas actas los interesados podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones, a los solos efectos de subsanar errores en la relación de bienes afectados.

Tarragona, 15 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—3.180-E.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Domicilio	Clase de finca	Superficie — m ²
1	D. ^a Dolores Claveria Echave	Fatarella	Erial	280
2	D. ^a Dolores Claveria Echave	Idem	Olivos	235
3	D. Juan Bru Solé	Idem	Viña - almendros	68
4	D. Jaime Bru Solé	Idem	Cereales	50
5	Ayuntamiento	Idem	Zona urbana	70
6	D. Jaime Bru Solé	Idem	Almendros	368
7	D. José Pérez Ruafía	Idem	Olivos	803
8	D. Ramón Descarrega Cugat	Idem	Viña	923
9	D. José Giral Suñé	Idem	Olivos	885
10	D. Tomás Gironés Blanch	Idem	Olivos	255
11	D. ^a Dolores Claveria Echave	Idem	Almendros	20
12	D. Ramón Monreal Ruana	Idem	Olivos	290

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Rena (Badajoz) para las obras de la «Red principal de acequias, desagües y caminos, sector XVII de la zona regable de Orellana».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Rena el próximo día 5 de julio, a las nueve treinta, a fin de que, acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar parte sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—3.170-E.

Relación que se cita

Finca número	Nombre y apellidos
1	D. Ricardo Morales Calderón.
2 y 6	D. Juan Francisco Mauricio Gil.
3 y 18	D. José Morales Sánchez.
4 y 7	D. José Pérez de Villar Murillo.
5	D. ^a María González Parejo.
8	D. Bernardino Tapia Parejo.
9	D. Alfonso Jiménez Pajares.
10	D. Santos González Castañares.
11 y 15	Baldío de Rena.
12	D. Antonio Naranjo Lozano.
13	D. Antonio Melchor Sánchez.
14	D. ^a Micaela Orejudo Godoy.
16	D. ^a Antonia Morales Pájaro.
17	D. Manuel Morales Ruiz.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Medellín (Badajoz) para las obras de la «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector XXIII de la zona regable de Orellana».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y

titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Medellín el próximo día 6 de julio, a las diez horas, a fin de que, acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 16 de junio de 1966.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—3.171-E.

Relación que se cita

- Finca número 1.—Don Pedro Pulido Cortés.
- Finca número 2.—Don Francisco Cáceres Nicolás.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras para la construcción de la presa Guadalhorce-Guadalteba, primera etapa (ataguías y sus embalses), del Plan Coordinado del Guadalhorce, en término municipal de Peñarrubia (Málaga).

Declaradas implícitamente de urgencia las obras para la construcción de la presa Guadalhorce-Guadalteba, primera etapa (ataguías y sus embalses), del Plan Coordinado del Guadalhorce, en término municipal de Peñarrubia (Málaga), por venir incluidos en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y comprendidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas,

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el día 11 del mes de julio próximo, a las once horas, en el Ayuntamiento de Antequera, desde donde se trasladarán a las fincas de cuya ocupación se trata para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Asimismo los interesados, una vez publicada esta relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación podrán formular por escrito ante esta Confederación las alegaciones que estimen pertinentes, a los efectos de subsanar posibles errores en la relación de bienes afectados por la urgente ocupación.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—3.177-E.

Relación de fincas afectadas por la construcción de la presa Guadalhorce-Guadalteba.—Primera parte: Ataguías y sus embalses.—Término municipal de Antequera

Finca número 1.—Propietario: Entidad Andaluza de Inversiones, S. A. Representante: Don Pablo Cabello Delgado. Domicilio: Banco Central. Puente Genil. Parcela catastral: 1. Polígonos: